



La fuerza que transforma Bolivia

ACTA DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN

OBJETO: SERVICIO DE COBRO DE FACTURAS A NIVEL NACIONAL GESTION 2017
CÓDIGO N°: DCO-EPNE-GRGD-526-16

En la ciudad de La Paz, horas 16:00 del día 20 de Diciembre de 2016, en instalaciones de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, sala de reuniones e la Gerencia de Contrataciones Corporativa, Piso N°1, Calle Bueno N° 185, se dio inicio a la reunión de aclaración del proceso de contratación "SERVICIO DE COBRO DE FACTURAS A NIVEL NACIONAL GESTION 2017", el mismo que se encuentra enmarcado en el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios RE-SABS-EPNE YPFB aprobado mediante Resolución de Directorio N° 58/2013 de fecha 22 de julio de 2013.

CONSULTAS ESCRITAS / CORREO ELECTRONICO:

No se consideró dicha actividad en el cronograma de plazos de la convocatoria.

CONSULTAS EN SALA:

Las empresas que participaron en la reunión de aclaración se detallan en el cuadro de control de asistencia, adjunto a la presente.

Las 11 empresas hicieron la siguiente pregunta:

EMPRESA 1: BANCO NACIONAL DE BOLIVIA

PREGUNTA N° 1:

Cuál es el sistema de facturación que actualmente YPFB tiene? Este sistema se mantiene para la gestión 2017?

RESPUESTA.- La Gerencia de Redes de Gas utiliza el sistema computarizado, y que para la gestión 2017 se implementara un nuevo sistema de facturación.

PREGUNTA N° 2:

Es factible habilitar únicamente canales o medios electrónicos de pago?

RESPUESTA.- No, las empresas adjudicadas deberán realizar el cobro en efectivo mediante su red de cajeros.

PREGUNTA N° 3

Cuál es el sistema actual de integración para la cobranza del servicio? Ejemplo (Síntesis u otros)

RESPUESTA.- A través de fibra óptica y sitios web





PREGUNTA N° 4

Cuál es la visión u objeto que YPFB tiene y espera para una cobranza digital a través de entidades financieras?

RESPUESTA.- Hacer que los usuarios tengan mayor comodidad y accesibilidad para realizar sus pagos por el consumo de gas

EMPRESA 2: VLINK. S.A.

PREGUNTA N°1:

Nombres y correos del personal encargado de la Gerencia de Ductos y Gas?

RESPUESTA.- Durante el proceso de presentación y evaluación de propuestas no corresponde dar a conocer teléfonos y/o nombres del personal que requieren.

EMPRESA 3: PAGOS S.R.L.

PREGUNTA N°1:

Cuál es la fecha estimada de firma de contrato, y si esto excede el 2 de enero 2017, como se planearía la cobertura de la Póliza de caución?

RESPUESTA.- De acuerdo al cronograma, la presentación de propuestas será en fecha 27 de Diciembre de la presente gestión, aun no se estableció fecha límite de firma de contrato con las empresas adjudicadas, sin embargo, como este proceso es de interés social, se tratara de realizar todas las gestiones necesarias para que los primeros días de Enero 2017 se firme contrato.

EMPRESA 4: COOP. LA MERCED

PREGUNTA N°1:

La oferta mencionada, presentar puntos de la propuesta económica, que documento se presenta como respaldo de propuesta económica?

RESPUESTA.- No aplica la presentación de documentación económica

EMPRESA 5: BANCO PRODEM

PREGUNTA N°1:

En la parte II de la ET. En los párrafos 5 y 6 se menciona que se debe hacer un listado de transacciones mayores a Bs. 50.000.00 El sistema no identifica esta información (depositante, importe, fecha, etc.) se pide eliminar esta condición.

RESPUESTA.-

Este requerimiento es a solicitud de impuestos internos para presentación de bancarizarización, sin embargo se consensuará entre partes para la presentación de la información solicitada.





La fuerza que transforma Bolivia

PREGUNTA N°2

En el punto 2.4. Multas menciona el 1% del total recaudado, pero debería ser del total cobrado como se menciona más abajo, sino sería muy alta la multa

RESPUESTA.- Se realizara los ajustes necesarios a las Especificaciones Técnicas

PREGUNTA N°3

En el formulario A-1 varios puntos no corresponden, se los puede eliminar, o en su caso aclarar que no corresponde.

RESPUESTA.- El contenido del formulario A-1 no puede ser modificado, mucho menos suprimido algunos de los párrafos descritos en el mencionado documento.

PREGUNTA N°4

En la cláusula 10 se menciona que para el pago se debe adjuntar SIGEP, CI. Y NIT situación que no coincide con el párrafo 8 de la parte II de las E.T.

RESPUESTA.- Los documentos solicitados en las especificaciones técnicas son parte de los documentos base de contratación, sin embargos los documentos solicitados en el contrato, deberán ser presentados obligatoriamente mes a mes.

PREGUNTA N°5

El inciso L) no corresponde del formulario A-1?

El contenido del formulario A-1 no puede ser modificado, mucho menos suprimido algunos de los párrafos descritos en el mencionado documento.

PREGUNTA N° 6

Personal Técnico quiénes serían?

RESPUESTA.- De acuerdo al nombramiento del Fiscal de Servicio.

EMPRESA 6: BANCO UNION

PREGUNTA N° 1

Por qué si la convocatoria es nacional, las facturas son distintas en cada regional?.

RESPUESTA.- Se está trabajando en unificar un solo modelo de factura a nivel nacional que en su momento se les hará conocer.

PREGUNTA N° 2

Por qué no se centraliza al servidor en una sola ciudad?

RESPUESTA.-

A futuro se pretende mejorar el servidor para que este pueda ser centralizado en una sola ciudad.





La fuerza que transforma Bolivia

EMPRESA 7: COOPERATIVA SAN MARTIN DE PORRES

PREGUNTA N°1.-

¿Hay posibilidades de que el enlace sea directo para todas sus oficinas usuarios y no sea por regiones esto con el fin de minimizar costos?

RESPUESTA.-

A futuro se tomará en cuenta su sugerencia, mientras se mantiene el sistema actual.

EMPRESA 8: DIACONIA

PREGUNTA N°1.-

¿Será necesario presentar la licencia de ASFI y Registro de FUNDEMPRESA en la propuesta. Esto para la propuesta o firma de contrato?

RESPUESTA.- No, la presentación de ese documento es para la adjudicación

EMPRESA 8: BANCO PYME ECOFUTURO

PREGUNTA N° 1.-

¿Si se presenta una lista de agencias en la propuesta, cual es el procedimiento para comunicar y habilitar a una nueva agencia?

RESPUESTA.- Enviar a la GRGD una nota haciendo conocer las nuevas agencias para que así se direcciona a la Gerencia de Tecnologías para establecer canales de conexión.

PREGUNTA N° 2

La fecha de emisión del certificado de no adeudo a que corte debe ser?

RESPUESTA.- Debe ser vigente o del mes anterior.

PREGUNTA N° 3

En el formulario 1, en la sección "De la presentación de documentos" establecen en caso de adjudicación se debe presentar una serie de documentos, estos son necesarios para la presentación de la oferta para el día 27/12/16?





La fuerza que transforma Bolivia

RESPUESTA.- No, este requerimiento es para los proponentes adjudicados y no así para presentación de la oferta.

El acto de reunión de aclaración concluye a horas 17:03 del día 20 de diciembre de 2016.
Como constancia de la presente acta firma personal de YPFB.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Marco Antonio Zambrana Delgadillo	ANALISTA DE CONTRATACIONES - DCO - GCC	
Claudia Alejandra Rabaza Imaña	TÉCNICO EN TESORERIA - UGAF	 Lic. Claudia A. Rabaza Imaña Técnico de Tesorería UGAF - GRGD Y.P.F.B.
Humberto Rojas Jimenez	RESPONSABLE EN TESORERIA - UGAF	 Humberto Rojas Jimenez Responsable de Tesorería UGAF - GRGD Y.P.F.B.